



RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS ASIGNADOS A CADA ÁREA CIENTÍFICA CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE I+D+I, SUSCEPTIBLE DE COFINANCIACIÓN POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Por Resolución de 25/10/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM de 31/10/2018, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Publicado con fecha 6 de diciembre de 2018 el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, y de conformidad con el artículo 2.d de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de distribución del número de contratos entre las cinco grandes áreas científicas establecidas por la UCLM, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas en cada una de ellas.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y de conformidad con el artículo 2.d de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el Anexo I la relación del número de contratos asignados a cada área científica.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

	sehhr5Uyg8		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	07-12-2018 11:25:33	1544178334365
 sehhr5Uyg8			

Anexo I. Relación del número de contratos asignados a cada área científica, de conformidad con el artículo 2.d de la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Tipo de acceso	Áreas científicas	Solicitudes presentadas	%	Contratos por áreas
General	Arte y Humanidades	22	12,02	7
	Ciencias	65	35,52	19
	Ciencias de la Salud	12	6,56	4
	Ciencias Sociales y Jurídicas	32	17,49	9
	Ingeniería y Arquitectura	52	28,42	15
Discapacidad		1		1
	Totales	184	100	55

ID. DOCUMENTO	sehhr5Uyg8		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		07-12-2018 11:25:33	1544178334365
 sehhr5Uyg8			

